No. Radicado 112075/COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DESEG

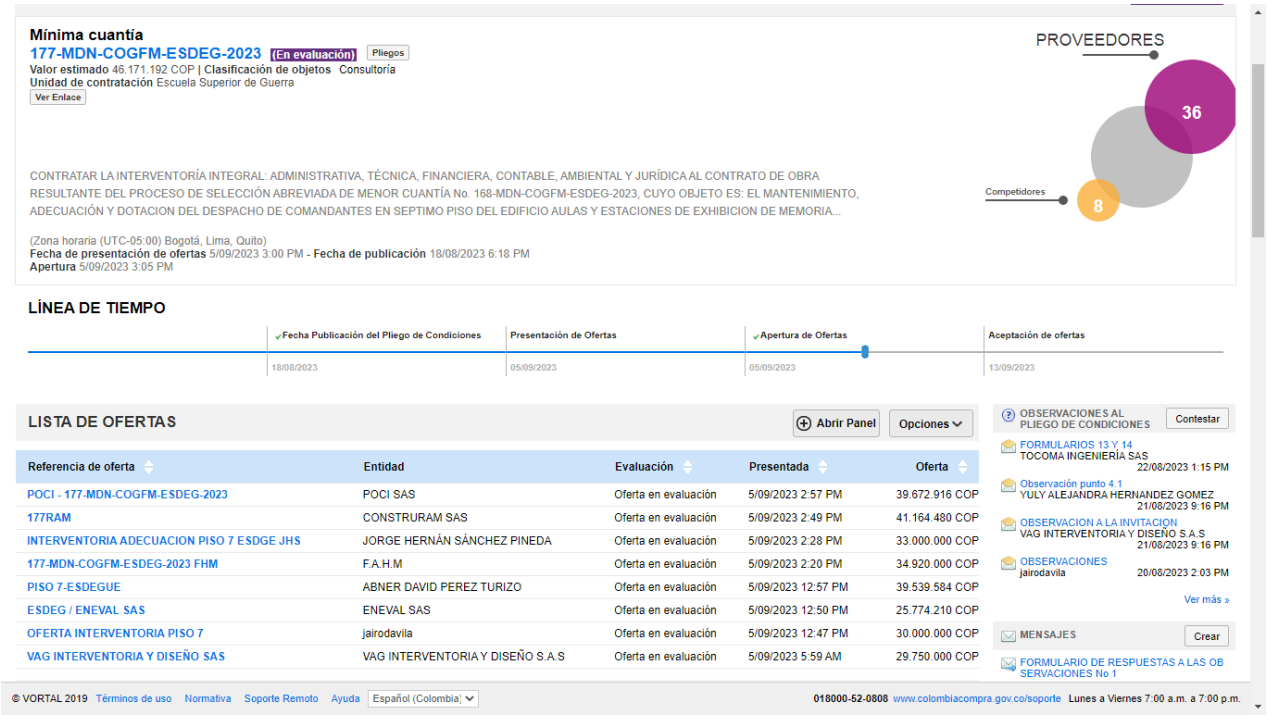
Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2023

Señor Teniente Coronel
ELIECER SUAREZ SÁNCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto : Evaluación técnica del segundo oferente del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 177-MDN-COGFM-ESDEG-2023.

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe del Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto con el fin de presentar la evaluación técnica efectuada al segundo oferente del Proceso de mínima cuantía No. 177-MDN-COGFM-ESDEG-2022 cuyo objeto es la "CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", así:

OFERTAS



OFERTAS RECIBIDAD POR LA PLARTAFORMA SECOP II

En disposición del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y revisadas las ofertas por parte del comité económico evaluador, concluyó que el orden de elegibilidad para el presente proceso corresponde a los proponentes con el menor precio ofertado en el siguiente orden:

ORDEN EVALUAR MENOR A MAYOR	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA	FIRMA OFERENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA INCLUIDO IMPUESTOS
1	3	ENEVAL S.A.S	$ 25.774.210,00
2	***1***	***VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S***	***$ 29.750.000,00***
3	2	JAIRODAVILA	$ 30.000.000,00
4	6	JORGE HERNAN SÁNCHEZ PINEDA	$ 33.000.000,00
5	5	FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA	$ 34.920.000,00
6	4	ABNER DAVID PEREZ TURIZO	$ 39.539.584,00
7	8	PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA - POCI S.A.S	$ 39.672.916,00
8	7	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S	$ 41.164.480,00

De acuerdo con los criterios de evaluación, en los procesos de Mínima Cuantía se evalúa al oferente que presente el menor valor en su propuesta económica antes de IVA, y de acuerdo con lo establecido en la invitación publica para el Proceso de mínima cuantía No. 177-MDN-COGFM-ESDEG-2023; para el presente proceso se evalúa la propuesta presentada por VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S con NIT o. 900.627.621-1, así:

1. ASPECTOS TECNICOS HABILITANTES

1.1 VERIFICACION EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA

DESCRIPCION	CUMPLE O NO CIMPLE
Formulario No. 5. "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" De OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ANEXAR LOS SOPORTES DE VERIFICACION	**CUMPLE** Allega Formulario No. 5 relacionando el Contrato No 001 de 2022 con el respectivo soporte. . .

1.2 **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

DESCRIPCION	CUMPLE O NO CIMPLE
ANEXO 1. **"ESPECIFICACIONES TECNICAS"**	**CUMPLE** Allega ANEXO No. 1 y especificaciones técnicas adicionales debidamente firmado. . .
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO	**NO CUMPLE** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el anexo se encuentra suscrito por el/la

CUMPLIMIENTO	Representante Legal. Sin embargo, no allega los siguientes documentos **SEGURIDAD INDUSTRIAL** – ***NO allega documento mediante el cual garantice cumplirá con todas las disposiciones legales vigentes en relación con la seguridad de todo el personal que esta durante la ejecución del contrato***. ***PERSONAL DE OBRA DISPONIBILIDAD – NO allega documento mediante el cual garantice que mantendrá y pondrá al servicio el personal requerido para la correcta entrega del servicio contratado***

PERSONAL QUE VA A EJECUTAR EL CONTRATO

ÍTEM	CARGO	CANT	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	SOPORTES
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	ARQUITECTO y/o INGENIERO CIVIL	Experiencia laboral Profesional general: ocho (8) años contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional Experiencia Específica: Como director y/o residente de Interventoría en tres (3) proyectos de Construcción de edificaciones o de mantenimiento de instalaciones donde por lo menos uno (1) de los proyectos acreditados debe ser con entidades públicas por un valor igual o superior al ciento por ciento (100%) del Presupuesto Oficial del presente proceso, expresado en SMMLV a la fecha de su terminación y debe ser certificado directamente por la entidad pública contratante.	**NO CUMPLE** ***Se requiere que allegue la documentación requerida en la invitación pública***
2	RESIDENTE SISO DE INTERVENTORIA	1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ESPECIALISTA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO CON RESOLUCIÓN/LICENCIA VIGENTE NOTA: EL ESPECIALISTA DEBE TENER FORMACION EN AREAS DE INGENIERIA O A FINES	Experiencia Profesional general: Un (1) año contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional y/o de la expedición de la resolución con licencia vigente. Experiencia laboral Específica: Como Residente SISO de Interventoría en tres (3) proyectos de Construcción de edificaciones o de mantenimiento de instalaciones donde por lo menos uno (1) de los proyectos acreditados debe ser con entidades públicas por un valor igual o superior al ciento por ciento (100%) del Presupuesto Oficial del presente proceso, expresado	**NO CUMPLE** ***Se requiere que allegue la documentación requerida en la invitación pública***

				en SMMLV a la fecha de su terminación. Contar con el curso de 50 horas y de coordinador de alturas vigente	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

DESCRIPCION	CUMPLE O NO CIMPLE
Formulario No 10 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**CUMPLE** Allega Formulario No. 10 debidamente firmado .

CUMPLIMIENTO DE LA GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA

ITEM	CUMPLE/NO CUMPLE
GARANTIA TECNICA	**CUMPLE** Anexa documento firmado por el Representante Legal. .
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA Junto con la oferta, el proponente anexó por escrito el término de respuesta a la garantía técnica en el cual El contratista se compromete a dar soporte técnico las veinticuatro (24) horas de forma remota con un tiempo de respuesta no mayor a 24 horas de presentada la solicitud, durante el tiempo de la garantía técnica Estarán a cargo del proveedor todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	**CUMPLE** Anexa documento firmado por el señor Representante Legal.

El oferente VAG INTERVENTORIA Y DISEÑO S.A.S con NIT No. 900.627.621-1, es REQUERIDO TÉCNICAMENTE para continuar con el proceso de selección, por cuanto su oferta NO CUMPLE, con los requerimientos técnicos de la invitación pública del proceso de mínima cuantía, sin embargo, podrá subsanar durante el traslado del informe de evaluación, conforme los términos previstos en el cronograma del proceso.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Comité Técnico Evaluador